INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO	CONTRATO VAD 1037 DE 2023
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN GESTOR AUTORIZADO PARA LA ASESORÍA, RECOLECCIÓN, MANEJO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA INSTITUCIÓN.
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO
NIT	890.980.153-1
CONTRATISTA	ANA ISABEL DUQUE SEGURO
C.C. O NIT.	1.048.016.160
VALOR INICIAL	CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($5.514.600)
VALOR TOTAL	CINCO MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS COLOMBIANOS ($5.514.600)
VALOR EJECUTADO	TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($3.922.069)
CDP (S) Y FECHA	2608 DEL 21 DE MARZO DEL 2023
FECHA DE INICIO	TREINTA Y UNO (31) DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023).
PLAZO INICIAL	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DEL 2023.
PRÓRROGA	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
REINICIOS	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2023.

INFORME ADMINISTRATIVO

a. Que el contrato VAD 1037 se suscribió por las partes el **(15)** de **(05)** de **(2023)**, con acta de inicio con fecha del día **(31)** de **(05)** de **(2023)**, respaldado financieramente con los documentos presupuestales correspondientes que se pueden consultar en el expediente contractual, cumpliendo de esta forma con los requisitos para su existencia y ejecución.

b. Que de acuerdo con la aceptación de la oferta número 032 de 2023 del contrato VAD 1037 de 2023, el plazo fue desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de diciembre del 2023.

c. Que el contrato VAD 1037 de 2023 no fue prorrogado durante su vigencia.

d. Que el contrato VAD 1037 de 2023 no fue adicionado durante su vigencia.

e. Que el contrato VAD 1037 de 2023 no fue suspendido durante su vigencia.

f. Que el contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes.

INFORME TÉCNICO

a. Que de acuerdo con cada uno de los informes suscritos por la **supervisión** del contrato VAD 1037 de 2023, se da cuenta del cumplimiento de los productos y/o actividades del objeto contractual por parte del Contratista, los cuales fueron ejecutados dentro del plazo pactado y recibidos a entera satisfacción.

b. Registro final de la entrega de productos e informes por parte del contratista

Para el día 14 de junio del 2023 se realizó la programación de la primera recolección de los residuos peligrosos, generados en el primer semestre del año, para este año el contrato adjudicado fue el VAD 1037 del 2023, quien se postuló y cumplió con los requisitos exigidos para la celebración de dicho contrato.
Se procede con la programación de la recolección inicialmente con los residuos líquidos (aceite usado, taladrina) producto de las prácticas de los laboratorios. La empresa aliada encargada de estos residuos fue ATICA por dicha recolección se generó una remisión con número 3780 ver anexo remisión del 16 de junio, donde se extrajo un total de 100 galones, (corresponde a dos canecas de 55 galones).

Para el 16 de junio se procede con la entrega de los residuos sólidos peligrosos acopiados en la caseta de RESPEL de la institución, para un total de 1.314 kg en total de la primera recolección. Se adjuntan en el anexo las remisiones de dicho servicio.
El certificado fue entregado por parte del operador, y la capacitación se programó para el mes de agosto.

El día 17 de noviembre del 2023 la empresa AID, empresa prestadora del servicio de recolección y disposición de los residuos peligrosos, en el vehículo con placas SNW 903, y conductor el señor Carlos Mira con CC. 70074816. vehículo con su respetiva señalización y cumplimiento con los ítems de impresión requeridos para dicha labor hace recolección de los siguientes residuos peligrosos:

Estopas contaminadas con hidrocarburos Y9 = 97.2 kilos.
Residuos de pintura y thiner Y12 = 80.1 kilos.
Aparatos electrónicos y electrónicos A1018 = 28.8 kilos.
Fibra de vidrio = 96.5 Kilos.
Residuos de enfermería A4020 = 10 kilos.
Desechos de plaguicidas y herbicidas Y4 = 12.5 kilos.
Arenas contaminadas de fundición Y8 = 490 kilos
Tornes, cartuchos y de impresoras Y12 = 1.7 kilos

También se realizó la entrega de aceite y taladrina por pate de la empresa AID. En el vehículo vactor de la empresa Ática. Vehículo de placas GET 851. Conducido por el señor Gonzalo Duque con CC. 70752778. vehículo con su respectiva señalización y su cumplimiento con inspección para dicho transporte.
Se entrego entre aceite y taladrina la cantidad de 50 galones.

c. El porcentaje final de ejecución física del contrato corresponde al 100%.

INFORME FINANCIERO

a. Que de acuerdo con la cláusula aceptación de la oferta número 032 de 2023 del contrato VAD 1037 de 2023, la Institución desembolsó los recursos así:

BALANCE FINANCIERO		
FACTURA No.	**FECHA DE LA FACTURA**	**VALOR**
1	4/08/2023	$ 2.397.811
2	22/12/2023	$ 1.524.258

Valor Causado Pendiente de Pago:	$ 0
Valor Total Ejecutado:	$ 3.922.069
Valor No Ejecutado Pendiente de Liberar:	$ 1.592.531

b. Que de acuerdo con el Balance Financiero se debe liberar y reintegrar al presupuesto la suma de UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L ($1.592.531).

INFORME JURÍDICO

a. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes.

b. Que, a la fecha del presente informe, **no** se han impuesto multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

c. Informe final del estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones si aplicó.

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Valor Amparado
			Desde	Hasta	
Seguros del estado S. A	21-44-101413162	Calidad del servicio			
		Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	15/05/2023	30/04/2023	$551.460
		Cumplimiento	15/05/2023	30/04/2023	$551.460
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros			

RECIBO A SATISFACCIÓN

Que el contratista/otra parte presentó todo lo requerido en el marco de la ejecución del objeto del contrato VAD 1037 del 2023, fue recibido a entera satisfacción por parte del Supervisor, de acuerdo con lo definido en las obligaciones y/o especificaciones contractuales.

ORIGINAL FIRMADO
JEANNETTE ROCIO GILEDE GONZALEZ
DIRECTORA TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD.
Supervisor

Proyectó: Viviana María Gaviria-Profesional Universitario	Revisó: Jeannette Rocio Gilede Gonzalez – Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad	Aprobó: Jeannette Rocio Gilede Gonzalez – Dirección Técnica de Planeación y Aseguramiento de la Calidad
Firma:	Firma:	Firma: